



# +a

Acerca  
de esta  
memoria

 Mutualidad

# Acerca de esta memoria.

## Periodo objeto del informe, frecuencia y entidades incluidas.

Mutualidad elabora anualmente esta memoria, que ofrece una visión integral del desempeño ESG de la entidad. Aunque la compañía no está obligada a presentar un informe de sostenibilidad o un Estado de Información No Financiera (EINF), realiza este ejercicio de forma voluntaria, reafirmando su compromiso con la transparencia. A partir del ejercicio 2025, la entidad comenzará a reportar conforme a los requerimientos de la Directiva CSRD y sus estándares ESRS.

La información incluida en esta memoria corresponde a Mutualidad General de la Abogacía durante el ejercicio 2024 (del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024) y el informe fue publicado en abril de 2024. Asimismo, Grupo Mutualidad elabora, con la misma periodicidad, sus estados financieros consolidados y auditados, disponibles en la web corporativa de la entidad, los cuales incluyen a Mutualidad General de la Abogacía, Avanza Previsión, Ingeniería Mediación, Agencia de Seguros Exclusiva y Value Plus Properties.

## Memorias anteriores.

**Las memorias de ejercicios anteriores se encuentran disponibles en formato PDF,** para ver online o descargar, en la web [www.mutualidad.com](http://www.mutualidad.com).

## Verificación externa.

La información económica publicada en esta memoria ha sido revisada por un auditor independiente, tal como se detalla en el informe de auditoría de las cuentas anuales. Asimismo, Mutualidad somete a verificación externa la información relativa a su huella de carbono. El resto de la información contenida en esta memoria no ha sido objeto de verificación externa.

## Actualización de la información y cambios significativos.

En 2024 no ha habido cambios significativos en la organización o en su cadena de suministro. Tampoco ha variado el alcance o el periodo objeto de esta memoria. No se han producido modificaciones o errores significativos en la información presentada con anterioridad o en las fórmulas de cálculo. En aquellos datos en los que exista una variación significativa respecto al ejercicio anterior, se ha incluido una explicación en el capítulo correspondiente.

## Temas materiales a efectos de GRI.

La selección de los contenidos incluidos en el presente informe se basa, entre otros aspectos, en el análisis de materialidad realizado en el marco de la preparación del Plan de Sostenibilidad 2023-2027.

Dicho análisis está fundamentado en las consultas a los grupos de interés (mutualistas, empleados, instituciones, proveedores, medios de comunicación, tercer sector etc.), así como en la opinión experta de

Temas materiales en la estrategia ESG de Mutuality	Equivalencia con los temas materiales definidos por GRI
Lucha contra el cambio climático y reducción de emisiones.	Agua y Efluentes. Biodiversidad. Emisiones. Residuos.
Eficiencia energética.	Materiales. Energía.
Diversidad, equidad e inclusión.	Presencia en el mercado. Empleo. Diversidad e igualdad de oportunidades. No discriminación.
Atracción y fidelización del talento.	Empleo. Salud y seguridad en el trabajo. Libertad de asociación y negociación colectiva.
Formación y desarrollo profesional.	Formación y educación.
Atención y satisfacción del cliente.	Salud y Seguridad de los clientes.
Acción social.	Impactos económicos indirectos. Comunidades locales.
Cumplimiento, ética y transparencia.	Prácticas de abastecimiento. Anticorrupción. Competencia desleal. Prácticas en materia de seguridad. Política pública. Salud y Seguridad de los clientes. Marketing y etiquetado.

un tercero independiente, la regulación aplicable en materia ESG, las mejoras prácticas sectoriales y las tendencias a nivel nacional e internacional.

Como resultado de este proceso y con el objetivo de informar sobre los temas ESG relevantes para los grupos de interés, en conformidad con los Estándares GRI, esta memoria informa sobre los siguientes asuntos:

Temas materiales en la estrategia ESG de Mutuality	Equivalencia con los temas materiales definidos por GRI
Ciberseguridad y protección de datos.	Salud y Seguridad de los clientes. Privacidad del cliente.
Gestión de riesgos ESG.	-
Divulgación de información no financiera.	-
Gobernanza de la sostenibilidad.	-
Productos con atributos de sostenibilidad.	Impactos económicos indirectos.
Digitalización.	Impactos económicos indirectos.
Finanzas sostenibles.	Impactos económicos indirectos. Trabajo infantil. Trabajo forzoso u obligatorio
Solvencia y resultados financieros.	Desempeño económico.

## Hechos posteriores al cierre.

El 26 de febrero de 2025, la Comisión Europea presentó una propuesta para reducir la carga administrativa de las empresas sin comprometer sus obligaciones en materia de sostenibilidad. Entre las medidas destacadas en el ámbito de la Directiva sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD), se incluyen:

- **Prórroga de plazos:** Se propone retrasar en dos años (hasta 2028) la obligación de reportar para las empresas actualmente sujetas a la CSRD, cuyo inicio estaba previsto para 2026 o 2027. Este es el caso de Mutuality.
- **Revisión del alcance:** Se plantea modificar el umbral de empleados para la aplicación de la directiva, ampliándolo a 1.000 trabajadores.
- **Simplificación del reporte:** Se busca reducir el número de datos requeridos en los informes de sostenibilidad.

A lo largo de 2025, Mutuality supervisará y evaluará sus obligaciones legales en materia de reporting de información no financiera y sostenibilidad.

## Contacto.

Para cualquier consulta sobre este informe, los grupos de interés pueden dirigirse al e-mail: [sostenibilidad@mutuality.com](mailto:sostenibilidad@mutuality.com).



# Anexos

## ANEXO I. INFORMACIÓN ADICIONAL.

### Distribución de empleados/as por edad, categoría profesional y género (n.º).

		2024	2023	
Menores 30 años	Dirección (alta dirección + dirección)	Hombres	0	0
		Mujeres	0	0
		Total	0	0
	Mandos Intermedios	Hombres	0	0
		Mujeres	0	0
		Total	0	0
	Técnicos y Administrativos	Hombres	4	5
		Mujeres	7	8
		Total	11	13
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>13</b>	
30-54 años	Dirección (alta dirección + dirección)	Hombres	8	7
		Mujeres	7	7
		Total	15	14
	Mandos Intermedios	Hombres	8	10
		Mujeres	7	8
		Total	15	18
	Técnicos y Administrativos	Hombres	42	37
		Mujeres	72	61
		Total	114	98
<b>Total</b>		<b>144</b>	<b>130</b>	

		2024	2023	
55-64 años	Dirección (alta dirección + dirección)	Hombres	4	3
		Mujeres	0	0
		Total	4	3
	Mandos Intermedios	Hombres	2	1
		Mujeres	1	0
		Total	3	1
	Técnicos y Administrativos	Hombres	4	3
		Mujeres	8	8
		Total	12	11
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>15</b>	
65 años y más	Dirección (alta dirección + dirección)	Hombres	0	0
		Mujeres	0	0
		Total	0	0
	Mandos Intermedios	Hombres	0	0
		Mujeres	0	0
		Total	0	0
	Técnicos y Administrativos	Hombres	0	0
		Mujeres	0	1
		Total	0	1
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	
<b>Total global</b>		<b>174</b>	<b>159</b>	

## Distribución por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional (n.º).

TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL (N.º).		2024	2023	
<b>Contratos indefinidos a tiempo completo</b>	Menores 30 años	Dirección (alta dirección + dirección)	0	0
		Mandos Intermedios	0	0
		Técnicos y Administrativos	8	11
		<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>11</b>
	30-54 años	Dirección (alta dirección + dirección)	15	14
		Mandos Intermedios	15	18
		Técnicos y Administrativos	113	96
		<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>128</b>
	55-64 años	Dirección (alta dirección + dirección)	4	3
		Mandos Intermedios	3	1
		Técnicos y Administrativos	12	11
		<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>15</b>
	65 años y más	Dirección (alta dirección + dirección)	0	0
		Mandos Intermedios	0	0
		Técnicos y Administrativos	0	1
		<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Total global</b>		<b>170</b>	<b>155</b>	

TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL (N.º).		2024	2023	
<b>Contratos indefinidos a tiempo parcial</b>	Menores 30 años	Dirección (alta dirección + dirección)	0	0
		Mandos Intermedios	0	0
		Técnicos y Administrativos	1	1
		<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
	30-54 años	Dirección (alta dirección + dirección)	0	0
		Mandos Intermedios	0	0
		Técnicos y Administrativos	1	1
		<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
	55-64 años	Dirección (alta dirección + dirección)	0	0
		Mandos Intermedios	0	0
		Técnicos y Administrativos	0	0
		<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	65 años y más	Dirección (alta dirección + dirección)	0	0
		Mandos Intermedios	0	0
		Técnicos y Administrativos	0	0
		<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	
<b>Total global</b>		<b>172*</b>	<b>159</b>	

\*Durante 2024, dos personas han estado contratadas con carácter temporal y jornada completa.

## Formación por categoría profesional y género (horas).

TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (N.º)		2024	2023
Contratos indefinidos	Hombres	70	66
	Mujeres	102	91
	Total	172	157
Contratos temporales	Hombres	2	0
	Mujeres	0	2
	Total	2	2
<b>Total global</b>		<b>174</b>	<b>159</b>

  

TIPO DE JORNADA LABORAL Y GÉNERO (N.º)		2024	2023
Contratos a tiempo completo	Hombres	70	65
	Mujeres	102	92
	Total	172	157
Contratos a tiempo parcial	Hombres	1	1
	Mujeres	1	1
	Total	2	2
<b>Total global</b>		<b>174</b>	<b>159</b>

TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (N.º)		2024	2023
Dirección (alta dirección + dirección)	Hombres	102	99,5
	Mujeres	209,5	433
	Total	311,5	532,5
Mandos Intermedios	Hombres	134,5	120
	Mujeres	359	383
	Total	493,5	503
Técnicos y Administrativos	Hombres	3869	5001
	Mujeres	8331	7436,75
	Total	12.200	12.437,75
<b>Total global</b>		<b>13.005</b>	<b>13.473.25</b>

## Accidentalidad.

	2024	2023
Índice de incidencia de siniestralidad por accidente laboral*	0	0
índice de gravedad *	0	0
índice de frecuencia*	0	0
N.º de casos de dolencias/enfermedades laborales profesionales	0	0
N.º de muertes por enfermedad laboral	0	0

\*Índice de incidencia: N.º de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante jornada de trabajo, por cada 1.000 trabajadores expuestos al riesgo.

\*Índice de gravedad: N.º de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos in itinere.

\*Índice de frecuencia: N.º de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los trabajadores expuestos al riesgo.

Debido a la actividad desarrollada por Mutuality, no se han detectado enfermedades profesionales.

	2024	2023	
En jornada laboral			
N.º de accidente de trabajo con baja	Hombres	0	0
	Mujeres	0	0
N.º de accidente de trabajo sin baja	Hombres	0	0
	Mujeres	1	1
In itinere			
N.º de accidente in itinere con baja	Hombres	0	0
	Mujeres	0	0
N.º de accidente in itinere sin baja	Hombres	0	0
	Mujeres	0	1

## Absentismo.

	2024	2023
N.º de horas de absentismo	1.210	1.885,23
Tasa de absentismo*	1,97	2,97

\*Tasa de absentismo: sin maternidades/paternidades.

## Rotación.

	2024	2023
Tasa de rotación	8,9	9,4
% de bajas voluntarias*	46,6 %	64,2 %

## Personas con discapacidad.

Durante el ejercicio 2024, ha habido 2 empleados/as con discapacidad mayor o igual al 33 %.

## Despidos por edad, categoría profesional y género (n.º).

		2024	2023		
Menores 30 años	Dirección (alta dirección + dirección)	Hombres	0	0	
		Mujeres	0	0	
		Total	0	0	
	Mandos Intermedios	Hombres	0	0	
		Mujeres	0	0	
		Total	0	0	
	Técnicos y Administrativos	Hombres	0	0	
		Mujeres	0	0	
		Total	0	0	
	Total		0	0	
	30-54 años	Dirección (alta dirección + dirección)	Hombres	0	1
			Mujeres	0	0
Total			0	1	
Mandos Intermedios		Hombres	1	0	
		Mujeres	2	0	
		Total	3	0	
Técnicos y Administrativos		Hombres	1	1	
		Mujeres	1	1	
		Total	2	2	
Total		5	3		

		2024	2023		
55-64 años	Dirección (alta dirección + dirección)	Hombres	0	0	
		Mujeres	0	0	
		Total	0	0	
	Mandos Intermedios	Hombres	0	0	
		Mujeres	0	0	
		Total	0	0	
	Técnicos y Administrativos	Hombres	0	0	
		Mujeres	0	0	
		Total	0	0	
	Total		0	0	
	65 años y más	Dirección (alta dirección + dirección)	Hombres	0	0
			Mujeres	0	0
Total			0	0	
Mandos Intermedios		Hombres	0	0	
		Mujeres	0	0	
		Total	0	0	
Técnicos y Administrativos		Hombres	0	0	
		Mujeres	0	0	
		Total	0	0	
Total		0	0		
<b>Total global</b>		<b>5</b>	<b>3</b>		

## Remuneración. Tablas salariales 2024 bruto/año.

Tabla Salarial Convenio		Complemento Destino Convenio	
0	86.135,25	0A	39.782,61
I.1	78.304,87	I.1 A	39.587,03
I.2	65.253,94	I.1 B	19.793,51
I.3	54.377,97	I.2 A	19.793,51
II.1	54.377,97	I.2 B	9.896,76
II.2	45.315,12	I.3 A	9.896,76
II.3	37.762,34	I.3 B	4.948,38
II.4	32.138,46	II.1 A	9.896,76
II.5	27.351,52	II.1 B	4.948,38
II.6	23.277,91	0	0
III.1	19.810,95		
III.2	17.226,82		
IV.1	15.660,77		

Tablas salariales convenio.

En 2024, las remuneraciones por todos los conceptos al personal de dirección de Mutualidad, considerando las dos personas con relación laboral específica de "alta dirección", han ascendido a 475.846,76€.

## Información fiscal.

	2024	2023
Impuesto sobre sociedades	20.692.900,72€	8.878.207,28 €
Beneficio después de impuestos (BDI)	106.549.115,59€	85.895.592,72 €

Mutualidad no ha recibido subvenciones públicas durante el ejercicio.

La información fiscal detallada está disponible en las cuentas anuales, publicadas en la web.

## ANEXO II. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI 2024.

Para el "Content Index - Advanced Service", Global Reporting Initiative revisó que el índice de contenidos GRI se presenta claramente, de forma consistente con los estándares, y que las referencias para todos los indicadores se incluyen correctamente y alineadas con las secciones correspondientes en el cuerpo de la memoria.

Estándar GRI	Localización/Respuesta directa	Notas/Omisión
<b>GRI 1: Fundamentos 2021</b>		
Declaración de uso	Mutualidad ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.	
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021.	
Estándares sectoriales GRI aplicables	No disponible actualmente.	
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>		
2-1 Detalles organizacionales	Pág. 14-15 Ubicación de la sede: C/ Francisco Silvela 106, Madrid (España).	
2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Pág. 125	
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Pág. 125 - 126	
2-4 Actualización de la información	Pág. 125	
2-5 Verificación externa	Pág. 125	
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Pág. 12; 75-76	
2-7 Empleados	Pág. 43-60; 127-131	
2-8 Trabajadores que no son empleados	En 2024, ha habido 5 personas con contrato de prácticas y 6 personas en outsourcing de servicios (repcionistas, mantenimiento, housekeeper, office manager).	
2-9 Estructura de gobernanza y composición	Pág. 22; 102-106 Junta de Gobierno y Comisiones ( <a href="#">web corporativa</a> ). <a href="#">Informe Anual de Gobierno Corporativo</a> .	
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Pág. 104-105	
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Pág. 106 El presidente ejerce una función no ejecutiva.	
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Pág. 22; 104	
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Pág. 22; 105	
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Pág. 22; 117	

Estándar GRI	Localización/Respuesta directa	Notas/Omisión
2-15 Conflictos de interés	Pág. 105	
2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Pág. 110	
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Pág. 104	
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Pág. 105	
2-19 Políticas de remuneración	Pág. 105; 58-59	
2-20 Proceso para determinar la remuneración	Pág. 105; 58-59	
2-21 Ratio de compensación total anual	Pág. 132	Se reportan cifras absolutas y no ratios.
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Pág. 4-6	
2-23 Compromisos y políticas	Pág. 19-26; 108-123; 43-60; 98-100; 28-39 <a href="#">Web corporativa - Políticas</a>	
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Pág. 19-26; 108-123; 43-60; 98-100; 28-39 Las políticas corporativas de Mutuality asignan responsabilidades.	
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Pág.110; 116; 41-42; 67-68; 35-37	
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Pág. 110; 116; 41-42	
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	En 2024, no ha habido sanciones por incumplimientos de la legislación y las normativas aplicables a Mutuality.	
2-28 Afiliación a asociaciones	Pág. 26	
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 23-24; 41-42	
2-30 Convenios de negociación colectiva	Pág. 56	
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>		
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Pág. 23-24; 126	
3-2 Lista de temas materiales	Pág. 23-24; 126	

Estándar GRI	Localización/Respuesta directa	Notas/Omisión
<b>Desempeño económico</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 16-18; 118-123; 38-39	
GRI 201: Desempeño económico 2016		
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Pág. 18; 77; 98-100; 132 <u>Cuentas Anuales 2024.</u>	
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Pág. 118-123; 38-39	
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Pág. 132	
<b>Presencia en el mercado</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 43-60	
GRI 202: Presencia en el mercado 2016		
202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	El 100 % proceden a la comunidad local.	
<b>Impactos económicos indirectos</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 26; 61-64; 75; 77-100; 33	
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016		
203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Pág. 26; 61-64; 75; 77-100; 33	
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Pág. 26; 61-64; 75; 77-100; 33	
<b>Prácticas de abastecimiento</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 75	
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016		
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Pág. 75	
<b>Anticorrupción</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 112	

Estándar GRI	Localización/Respuesta directa	Notas/Omisión
<b>GRI 205: Anticorrupción 2016</b>		
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Pág. 112	
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Pág. 112	
<b>Competencia desleal</b>		
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>		
3-3 Gestión de los temas materiales	<u>Código Ético y de Conducta (Competidores).</u>	
<b>GRI 206: Competencia desleal 2016</b>		
206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No se han producido acciones jurídicas por prácticas monopolísticas y contra la libre competencia en 2024.	
<b>Materiales</b>		
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 29-30	
<b>GRI 301: Materiales 2016</b>		
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Pág. 29-30	
<b>Energía</b>		
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 29-30	
<b>GRI 302: Energía 2016</b>		
302-1 Consumo energético dentro de la organización	Pág. 29	
302-4 Reducción del consumo energético	Pág. 29	
<b>Agua y Efluentes</b>		
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 29-30	

Estándar GRI	Localización/Respuesta directa	Notas/Omisión
<b>GRI 303: Agua y Efluentes 2018</b>		
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Mutualidad tiene sus sedes en terrenos urbanos. El agua captada como vertida se hace a través de la red urbana.	
303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Mutualidad tiene sus sedes en terrenos urbanos. El agua captada como vertida se hace a través de la red urbana.	
303-3 Extracción de agua	Pág. 30	
303-4 Vertido de agua	Mutualidad tiene sus centros de trabajo en terrenos urbanos. El agua captada como vertida se hace a través de la red urbana	
303-5 Consumo de agua	Pág. 30	
<b>Biodiversidad</b>		
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 33	
<b>GRI 304: Biodiversidad 2016</b>		
304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Pág. 33	
<b>Emisiones</b>		
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 35-37	
<b>GRI 305: Emisiones 2016</b>		
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Pág. 35-37	
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Pág. 35-37	
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Pág. 35-37	
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Pág. 35-37	
<b>Residuos</b>		
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 34	
<b>GRI 306: Residuos 2020</b>		
306-3 Residuos generados	Pág. 34	

Estándar GRI	Localización/Respuesta directa	Notas/Omisión
<b>Empleo</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 43-60	
GRI 401: Empleo 2016		
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Pág. 44; 127- 128	
401-3 Permiso parental	Pág. 60	
<b>Salud y seguridad en el trabajo</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 47-48	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018		
403-3 Servicios de salud en el trabajo	Pág. 47-48	
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 47-48	
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 47-48	
403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	Pág. 47-48	
403-9 Lesiones por accidente laboral	Pág. 130	
403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Pág. 130	
<b>Formación y educación</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 45-46	
GRI 404: Formación y educación 2016		
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Pág. 45-46	
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Pág. 45-46	
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Pág. 45-46	

Estándar GRI	Localización/Respuesta directa	Notas/Omisión
<b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 49-55	
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016</b>		
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pág. 106; 44; 55; 127-129	
<b>No discriminación</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 109; 114-116; 49-55	
<b>GRI 406: No discriminación 2016</b>		
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Pág. 116; 49	
<b>Libertad de asociación y negociación colectiva</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 114-116 <a href="#">Política de Derechos Humanos</a>	
<b>GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016</b>		
407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Mutualidad opera en España (país de la UE), no habiéndose identificado riesgos significativos en esta materia.	
<b>Trabajo infantil</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 114-116. <a href="#">Política de Derechos Humanos</a>	
<b>GRI 408: Trabajo infantil 2016</b>		
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Mutualidad opera en España (país de la UE), no habiéndose identificado riesgos significativos en esta materia.	
<b>Trabajo forzoso u obligatorio</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 114-116. <a href="#">Política de Derechos Humanos</a>	
<b>GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016</b>		
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Mutualidad opera en España (país de la UE), no habiéndose identificado riesgos significativos en esta materia.	

Estándar GRI	Localización/Respuesta directa	Notas/Omisión
<b>Prácticas en materia de seguridad</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 114-116	
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016		
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Pág. 115	
<b>Comunidades locales</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 19-26; 43-60; 77-100; 33	
GRI 413: Comunidades locales 2016		
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Pág. 19-26; 43-60; 77-100; 33	
<b>Política pública</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	La prohibición de aportaciones a partidos políticos está recogida en la <a href="#">Política de Antisoborno</a> .	
GRI 415: Política pública 2016		
415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	La prohibición de aportaciones a partidos políticos está recogida en la <a href="#">Política de Antisoborno</a> .	
<b>Salud y Seguridad de los clientes</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 72	
GRI 416: Salud y Seguridad de los clientes 2016		
416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Pág. 72	
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Pág. 72	
<b>Marketing y etiquetado</b>		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 72	

Estándar GRI	Localización/Respuesta directa	Notas/Omisión
<b>GRI 417: Marketing y etiquetado 2016</b>		
417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Pág. 72	
417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	En 2024, la compañía no ha tenido ningún incidente significativo en esta materia.	
17-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	En 2024, la compañía no ha tenido ningún incidente significativo en esta materia.	
<b>Privacidad del cliente</b>		
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>		
3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 70-71	
<b>GRI 418: Privacidad del cliente 2016</b>		
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Pág. 70	

## ANEXO III. TABLA DE REFERENCIA LEY 11/2018, CONTENIDOS GRI Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL.

LEY 11/2018	Estándar GRI	Otras referencias: Principios Pacto Mundial	Capítulo
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
Descripción del modelo de negocio. Entorno y contexto empresarial. Presencia geográfica y mercados en los que opera. Organización y estructura.	2-1; 2-6; 2-7; 2-9	-	Mutualidad. Gobernanza. Social.
Objetivos y estrategias. Factores y tendencias que pueden afectar a la evolución.	2-22	-	La visión del presidente. Mutualidad.
Descripción de las políticas de la compañía y los resultados de esas políticas en materia ESG.	2-23; 2-24; 3-3	-	Mutualidad. Gobernanza. Social. Medioambiente.
Indicadores clave de resultados no financieros pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores.	1-3	-	Mutualidad. Gobernanza. Social. Medioambiente. Anexos.
Principales riesgos vinculados a la actividad de la compañía.	3-3	-	Gobernanza.
<b>DERECHOS HUMANOS</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	3-3; 2-23; 2-24; 2-25 2-26;	1; 2	Gobernanza. Social (Inversión sostenible).
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	406-1	1; 2	Gobernanza.
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	3-3; 406-1; 407-1	1; 2; 3	Gobernanza. Social (empleados).
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio. La abolición efectiva del trabajo infantil.	3-3; 406-1; 408-1; 409-1	1; 2; 4; 5; 6	Gobernanza. Social (empleados e inversión sostenible).
<b>CORRUPCIÓN Y SOBORNO</b>			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	3-3; 2-23; 2-24; 2-26; 205-2; 205-3	10	Gobernanza.

LEY 11/2018	Estándar GRI	Otras referencias: Principios Pacto Mundial	Capítulo
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	3-3; 2-23; 2-24	10	Gobernanza.
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	201-1; 413-1	10	Social.
<b>CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional.	2-7; 2-8; 405-1	6	Social (empleados). Anexos.
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	2-7	6	Social (empleados). Anexos.
Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y parcial) por sexo, edad y clasificación profesional.	2-7; 405-1	6	Social (empleados). Anexos.
Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional.	401-1	6	Anexos.
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional. Brecha salarial.	3-3; 2-21	6	Social (empleados). Anexos.
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	3-3; 2-19; 2-20	6	Gobernanza. Social (empleados). Anexos.
Implantación de políticas de desconexión laboral.	3-3	4; 6	Social (empleados).
Empleados con discapacidad.	3-3; 405-1	6	Social (empleados). Anexos.
Organización del tiempo de trabajo.	3-3	4; 6	Social (empleados).
Número de horas de absentismo.	403-9	1; 2	Anexos.
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores.	3-3; 401-3	4; 6.	Social (empleados).
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	3-3; 403-3; 403-4; 403-5; 403-6	1; 2	Social (empleados).
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo. Enfermedades profesionales desagregadas por sexo.	403-9; 403-10	1; 2	Social (empleados). Anexos.
Diálogo social. Procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	3-3	3.	Social (empleados).
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	2-30; 3-3; 403-4	3	Social (empleados).
Políticas implementadas en el campo de la formación.	3-3; 404-2	1; 2	Social (empleados).

LEY 11/2018	Estándar GRI	Otras referencias: Principios Pacto Mundial	Capítulo
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	1; 2	Social (empleados). Anexos.
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	3-3	6	Social (empleados).
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	3-3; 2-23; 2-24; 405-1	1; 2; 6	Gobernanza. Social (empleados).
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).	3-3; 405-1	1; 2; 6	Social (empleados).
Medidas adoptadas para promover el empleo. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo. La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	3-3	1; 2; 6	Social (empleados).
<b>SOCIEDAD</b>			
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	2-29; 413-1	1; 2	Social.
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local. Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	3-3; 203-1; 203-2; 204-1; 413-1	1; 2	Social. Medioambiente.
Acciones de asociación o patrocinio.	2-28	10	Mutualidad (alianzas y compromisos).
<b>MEDIOAMBIENTE</b>			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	3-3	7; 8; 9	Medioambiente.
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales. Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	3-3; 201-2	7; 8; 9	Medioambiente.
Aplicación del principio de precaución.	3-3; 2-23	7; 8; 9	Medioambiente.
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero, generados como resultado de las actividades de la empresa.	3-3; 305-1; 305-2; 305-3	7; 8; 9	Medioambiente.
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático. Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	3-3; 201-2; 305-5	7; 8; 9	Medioambiente.
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono.	3-3; 305-5	7; 8; 9	Medioambiente.
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	3-3; 304-2	7; 8; 9	Medioambiente.
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	303-3; 303-5	7; 8; 9	Medioambiente.

LEY 11/2018	Estándar GRI	Otras referencias: Principios Pacto Mundial	Capítulo
Consumo, directo e indirecto, de energía. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética. Uso de energías renovables.	3-3; 302-1; 302-4	7; 8; 9	Medioambiente.
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	3-3; 301-1	7; 8; 9	Medioambiente.
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	3-3; 306-1; 306-2; 306-3	7; 8; 9	Medioambiente.
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	3-3	7;8;9.	Medioambiente.
<b>OTRA INFORMACIÓN</b>			
Sistemas de reclamación a disposición de los clientes. Quejas recibidas y resolución de las mismas.	3-3; 2-25	-	Social (mutualistas).
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	3-3; 416-1; 416-2; 417-1; 417-2	1; 2	Social (mutualistas).
Subcontratación y proveedores: la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de éstas.	3-3; 2-6; 2-23; 2-24	1; 2	Social (proveedores y colaboradores).
Beneficios obtenidos país por país. Impuestos sobre beneficios pagados. Subvenciones públicas recibidas.	201-1; 201-4	10	Anexos.